

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

13751 *Resolución de 27 de junio de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 8 de mayo de 2024, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa.*

Advertido error en el anexo II de la Resolución de 8 de mayo de 2024, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Jaén, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 117, de fecha 14 de mayo de 2024, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice:

«ANEXO II

Tema 12: Título II. Provisión de puestos de trabajo.

Tema 13: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título VI. Régimen Disciplinario.»

Debe decir:

«ANEXO II

Tema 12: Título III. Provisión de puestos de trabajo.

Tema 13: Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título VII. Régimen Disciplinario.»

Jaén, 27 de junio de 2024.–El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.